

Presidencia
del
Senado de la Nación



114

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
12 MAY 2010	
SEC: 5	HORA: 19 ⁵²

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.

CD- 30 /10

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.



Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Apruébase el PROTOCOLO POR EL QUE SE
ENMIENDA EL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC, adoptado en Ginebra -
CONFEDERACION SUIZA- el 6 de diciembre de 2005, que consta de
SEIS(6) puntos, DOS (2) anexos y UN (1) apéndice, cuya
fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

